

CONVOCATORIA ORDINARIA 2026

IDIOMA: **INGLÉS**

PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN: **C2**

PRUEBA ESCRITA	PRUEBA ORAL	RESULTADOS	ACLARACIONES
<p>Día 25 de mayo</p> <p>CTE CTO ME: 16:00-18:20 horas</p> <p>Descanso 30 minutos</p> <p>PCTE: 18:50-20:30 h</p> <p>Grupo 322 y alumnado libre: aula S1</p>	<p>grupo 322: día 26 de mayo 16:00 h, aula 12</p> <p>Alumnado Libre: día 27 de mayo 16:00 h, aula 12</p> <p>día 28 de mayo 16:00 h, aula 12</p>	<p>Día 16 de junio</p> <p>16:00 horas</p>	<p>Alumnado Oficial</p> <p>Día 17 de junio</p> <p>grupo 322: 18:45 h, aula 12</p> <hr/> <p>Alumnado Libre</p> <p>Día 18 de junio</p> <p>17:00 h, aula S1</p>

- Clave para la prueba escrita –actividades de lengua:
 - CTE: Comprensión de textos escritos
 - CTO: Comprensión de textos orales
 - ME: Mediación escrita
 - PCTE: Producción y coproducción de textos escritos
- Una vez comenzado el examen escrito, nadie podrá ser admitido en el aula. No obstante, se podrá acceder durante el descanso para realizar la prueba de PCTE.
- El alumnado debe acudir provisto de DNI y bolígrafo azul o negro.
- Dispositivos electrónicos:
 - el teléfono móvil deberá permanecer apagado
 - el reloj deberá guardarse, no pudiendo quedar a la vista
- Prueba oral – alumnado libre:
 - Consultar [lista detallada con nombres y turnos](#) en nuestra web: la lista se publicará el día de la prueba escrita al finalizar el examen
 - Quien prevea no poder hacer la prueba oral en alguna de las fechas anunciadas en la presente convocatoria, podrá solicitar que se le asigne otra de las fechas programadas para este alumnado:
 - ◇ la solicitud podrá presentarse hasta las 23:59 del día anterior a la prueba escrita, mediante [este formulario](#)

- ◇ será necesario adjuntar justificante acreditativo de fuerza mayor (se excluyen los viajes de estudios o de fin de curso); las solicitudes que carezcan de justificante serán desestimadas
- ◇ las solicitudes se atenderán por orden de presentación
- ◇ no se garantiza la concesión de la fecha solicitada
- Resultados: pueden consultarse en la Zona de Usuari@s de nuestra web www.eoihuesca.org
- Plazo de reclamación de calificaciones: tres días hábiles a partir de la fecha del acto de aclaraciones

Huesca, 30 marzo 2026